

Oficio-11-AFD-2013

CFMA/NVM/wu

Bárcenas Villa nueva, 28 de febrero de 2013

Licenciado
Erick O. de la Cruz
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Presente.-

Estimado Licenciado de la Cruz:

Por este medio me es grato saludarle, y a la vez darle respuesta a lo requerido por el Área de Programación y Presupuesto, unidad a su cargo, solicitada en la Circular No. AF-18-2013, referente a la programación de arrendamiento de edificios del año 2,013, esto con el fin de darle cumplimiento al Artículo 69 inciso d) del Decreto 30-2012 del Congreso de la República.

Por lo anterior, adjunto al presente encontrará la programación de arrendamientos, referente a la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura, cabe mencionar que no contamos aun con número de contrato, porque no se ha suscrito a la fecha.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



Ing. Carlos Francisco Marín Arriola
DIRECTOR
Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura

c.c. Lic. Lázaro Ajcet / Jefe UDAF VISAR
Archivo

Km 22. Carretera al Pacífico, Edificio La Ceiba, tercer nivel

Tel: (502) 66409334, (502) 66409331

dipescaguatemala@gmail.com